Alcaldía Municipal de Yopal

INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME DE ACTIVIDADES No.	2	FECHA INFORME	23 ABR 2026

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

No DEL CONTRATO Y FECHA	**0190-2026 DEL 23 DE ENERO DEL 2026.**
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($30.800.000).
CONTRATANTE	ALCALDIA MUNICIPAL DE YOPAL
CONTRATISTA	DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY
No. DE IDENTIFICACION	1118547527
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
SUPERVISOR	HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA – SECRETARIO DE GOBIERNO (E) RESOLUCIÓN N° 0157 DE 11-02-2026
FECHA DE INICIO	2026-01-24
FECHA DE TERMINACIÓN	2026-12-23
PERIODO DEL INFORME	24 DE FEBRERO AL 23 DE MARZO 2026.
OBJETO DEL CONTRATO	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE ACCIONES OPERATIVAS Y PREVENTIVAS, ARTICULADAS CON LA FUERZA PÚBLICA, LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y LA COMUNIDAD, A TRAVÉS DE LA INTERVENCIÓN DE TREINTA (30) GESTORES DE CONVIVENCIA EN EL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE YOPAL.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
1. Realizar asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas con los organismos de seguridad, la Fuerza Pública y las entidades interadministrativas y descentralizadas en la comuna asignada, con el propósito de generar confianza	Durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2026, se realizó asistencia en la ejecución de acciones operativas conjuntas: • El día 02 de marzo de 2026, se realizó un recorrido de percepción de seguridad en el barrio El Bosque de la comuna 4, en articulación con la Policía Nacional. Durante la jornada, donde se hizo entrega de 150 de volantes y folletos informativos sobre la Ley 1801 de 2016, con el propósito de promover espacios seguros, limpios y una adecuada convivencia ciudadana en la comunidad.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 1.1. Acta de Reunión – tres (3) folios – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 EMPRESA CERTIFICADA
LAT-0969

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
ciudadana, fortalecer la intermediación institucional y contribuir a la reducción de comportamientos contrarios a la convivencia. **Producto:** Realización de mínimo dos (2) operativos mensuales conjuntos en la comuna asignada del área urbana. **Evidencias:** Actas, Planillas, registros fotográficos o listas de asistencia.	• El día 16 de marzo de 2026, se realizó un recorrido de inspección de entornos escolares en la Institución Educativa El Paraíso de la comuna 4, con el fin de ejercer acciones de vigilancia y control en el marco de la prevención del delito. Estas actividades buscan generar entornos seguros y protectores para los niños, niñas y adolescentes.	1.2.- Acta de Reunión y Control de Asistencia Externa – cinco (5) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2. Desarrollar acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria programadas por la Entidad, así como por entidades descentralizadas y demás autoridades públicas o privadas en la comuna asignada, con el fin de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el municipio de Yopal. **Producto:** Realizar mínimo dos (2) acciones mensuales de prevención, pedagogía y articulación comunitaria **Evidencias:** Actas, Planillas de Asistencia,	Durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2026, se realizó acciones de prevención, pedagogía y articulación comunitaria: • El día 24 de febrero de 2026, se realizó una campaña educativa y pedagógica en las afueras de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, ubicada en la calle 19 con carrera 15 de la comuna 4. Durante la jornada, se socializó con los niños y niñas información sobre los riesgos asociados y la prevención de la violencia intrafamiliar. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento del plan integral, con el objetivo de generar entornos escolares seguros y protectores. • El día 26 de febrero de 2026, se realizó una campaña de tenencia responsable de mascotas en la carrera 16 con calle 29 en el barrio Villa Rocío de la comuna 4. Durante la jornada, se socializó con la comunidad el artículo 124 de la Ley 1801 de 2016, resaltando las medidas correctivas establecidas en la norma frente a problemáticas de convivencia. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de la normativa vigente, con el propósito de fomentar la responsabilidad ciudadana y mejorar la convivencia en el sector.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 2.1. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 2.2. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
registros fotográficos y/o listas de asistencia.	• El día 02 de marzo de 2026, se realizó una campaña pedagógica en la carrera 14 entre las calles 17 y 18 de la comuna 4, en la cual se brindaron recomendaciones de seguridad a la comunidad con el fin de prevenir el hurto y la estafa. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento del plan de seguridad y convivencia ciudadana.	2.3. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 03 de marzo de 2026, se realizó una campaña de tenencia responsable de mascotas en la carrera 15 con calle 26 en el barrio Covisedca de la comuna 4. Durante la jornada, se socializó con la comunidad el artículo 124 de la Ley 1801 de 2016, resaltando las medidas correctivas establecidas en la norma frente a problemáticas de convivencia. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de la normativa vigente, con el propósito de fomentar la responsabilidad ciudadana y mejorar la convivencia en el sector.	2.4. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 03 de marzo de 2026, se realizó atención a un requerimiento por ocupación indebida del espacio público en la calle 24 entre carreras 8 y 9 de la comuna 4. Durante la intervención, se socializó con los establecimientos del sector el artículo 140 de la Ley 1801 de 2016, el cual establece los comportamientos contrarios relacionados con la ocupación del espacio público. Esta actividad se desarrolló con el fin de mitigar las problemáticas que se vienen presentando en la comunidad y promover el cumplimiento de la normatividad vigente.	2.5. Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 05 de marzo de 2026, se realizó acompañamiento al INDEV en la calle 24 con carrera 8, barrio La Campiña de la comuna 4. Durante la jornada, los profesionales del INDEV adelantaron acciones para la recuperación del espacio público que estaba siendo utilizado de manera indebida por algunos establecimientos comerciales del sector. Asimismo, se socializó con los propietarios la Ley 1801 de 2016 y se les recomendó realizar la solicitud correspondiente para el uso adecuado del espacio público, garantizando la libre movilidad de los	2.6. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
	peatones y el cumplimiento de la normatividad vigente.	
	• El día 06 de marzo de 2026, se realizó una actividad lúdica, recreativa y un cine foro en el parque del barrio Los Vencedores de la comuna 4. La jornada tuvo como objetivo desarrollar acciones pedagógicas orientadas a la prevención del consumo de sustancias psicoactivas, así como promover espacios de integración comunitaria. Con estas actividades, se busca fortalecer la convivencia ciudadana y generar entornos seguros para la comunidad.	2.7. Acta de Reunión y Control de Asistencia Interno – cuatro (4) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 11 de marzo de 2026, se realizaron acciones de prevención y promoción de la cultura ciudadana en el barrio Casiquiare, en la carrera 11 con calle 27. Durante la jornada, se socializó con la comunidad el artículo 124 de la Ley 1801 de 2016, relacionado con la tenencia responsable de mascotas. Estas actividades permitieron fortalecer la convivencia ciudadana y fomentar el cumplimiento de las normas en el sector.	2.8. Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 12 de marzo de 2026, se brindó atención a un requerimiento por ocupación indebida del espacio público en la calle 29 #10-12, en el barrio Casiquiare de la comuna 4. Durante la intervención, se dialogó con el propietario de un establecimiento con razón social taller de motocicletas, a quien se le socializó el artículo 111 de la Ley 1801 de 2016. Asimismo, se realizó un llamado preventivo por la ocupación del espacio público que obstaculizaba el paso peatonal, generando un riesgo para la comunidad.	2.9. Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
3. Prestar soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales programadas por la Entidad en el área urbana del municipio de Yopal.	Durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2026, se realizó soporte operativo en las jornadas y actividades institucionales:	**Anexo CD – con la siguiente información:**
	• El día 06 de marzo de 2026, se realizó una jornada de aseo y recuperación de punto crítico en los alrededores de la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán de la comuna 4. La actividad contó con la	3.1. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
Producto: Brindar acompañamiento y soporte operativo en mínimo una (1) jornada y/o actividad institucional mensual. **Evidencias:** Actas, Planillas, registros fotográficos y/o listas de asistencia.	participación del Secretario de Gobierno Municipal, concejales, la coordinadora de la institución, la presidenta de la JAC y los gestores de convivencia ciudadana. Estas acciones se desarrollaron con el propósito de mejorar el entorno, promover la cultura ciudadana y contribuir a la generación de espacios más limpios y seguros para la comunidad educativa. • El día 11 de marzo de 2026, se realizó una mesa de trabajo en la Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán, ubicada en el barrio La Esperanza de la comuna 4, con el fin de organizar la continuidad de la jornada desarrollada el día 06 de marzo del presente año; la actividad contó con la participación de la Policía Nacional, el cuerpo directivo de la institución y la Secretaría de Gobierno Municipal. Estas acciones se llevaron a cabo con el propósito de fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en el entorno escolar, promoviendo espacios seguros para la comunidad educativa.	y Convivencia Ciudadana. 3.2. Acta de Reunión – tres (3) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
4. Realizar acciones coordinadas para la recuperación del espacio público, así como brindar acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas desarrolladas en el área urbana de Yopal, conforme a lo establecido en el Decreto Nacional 003 de 2021 **Producto:** Atender y acompañar el 100% de las acciones de recuperación de espacio público,	Durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2026, se realizó acciones coordinadas para la recuperación del espacio público y acompañamiento e intervenir en manifestaciones, movilizaciones ciudadanas y/o protestas pacíficas: • El día 18 de marzo de 2026, se brindó apoyo a un operativo interinstitucional de verificación, identificación y recuperación del espacio público, así como de la ronda de protección del caño La Campiña, en los asentamientos La Libertad, La Resistencia y La Victoria, ubicados en la comuna 5; durante la jornada, se realizó la demolición de tres estructuras tipo rancho que se encontraban desocupadas de manera voluntaria; sin embargo, representaban un factor de riesgo para la comunidad, debido a que estaban siendo frecuentadas por consumidores. En el desarrollo del procedimiento, se garantizó la articulación entre las entidades competentes, así como la seguridad y el respeto de los derechos	**Anexo CD – con la siguiente información:** 4.1.- Actas de Reunión Control de Asistencia Interno – siete (7) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
manifestaciones, movilizaciones y/o protestas pacíficas que se presenten en el área urbana de Yopal. **Evidencias:** Actas, registros fotográficos y Planillas de asistencia.	fundamentales de la población presente en el área intervenida.	
5. Realizar la caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada, con el fin de apoyar las acciones institucionales mediante la recolección de información y la aplicación de encuestas. **Producto:** Entrega de mínimo tres caracterizaciones mensuales en los puntos críticos, zonas de miedo. Lotes baldíos, bares y establecimientos de alto impacto de la comuna asignada, incluyendo recolección de información y resultados de encuestas **Evidencias:** Actas, registros fotográficos y Planillas de asistencia.	Durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2026, se realizó caracterización de los puntos críticos, zonas de miedo, lotes baldíos y bares ubicados en la comuna asignada: • El día 26 de marzo de 2026, se realizó la caracterización de un punto crítico ubicado en la carrera 15 con calle 20 de la comuna 4. Este lugar está siendo utilizado como botadero de basuras y, durante las noches, se convierte en un factor de riesgo para la comunidad debido a la baja afluencia de personas en el sector. Estas acciones permiten identificar problemáticas y establecer estrategias para su intervención, con el fin de mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana. • El día 26 de marzo de 2026, se realizó la caracterización de un punto crítico ubicado en la carrera 18 con calle 19 de la comuna 4. Este lugar está siendo utilizado como botadero de basuras y, durante las noches, se convierte en un factor de riesgo para la comunidad debido a la baja afluencia de personas en el sector. Estas acciones se busca establecer estrategias para su intervención, con el fin de mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana. Durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2026, se realizó recolección de información y la aplicación veinte cuatro (24) encuestas de percepción de seguridad a los establecimientos de comercio y comunidad en general de la comuna 4.	**Anexo CD – con la siguiente información:** 5.1. - Actas de Reunión – dos (2) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. 5.2. - Actas de Reunión – dos (2) folios en medio magnético – los cuales reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Las eencuestas de percepción de seguridad fueron subidas a la plataforma forms.
6. Realizar acciones de inspección, vigilancia y control a cargo de la Secretaria mediante la asistencia y realización	Durante el período comprendido entre el 24 de febrero al 23 de marzo de 2026, se realizó acciones de inspección, vigilancia y control:	**Anexo CD – con la siguiente información:**

ACTIVIDAD No	EJECUCION	EVIDENCIAS
de visitas a los establecimientos de comercio de alto impacto ubicados en la comuna asignada, con el propósito de salvaguardar la seguridad y la convivencia en el municipio de Yopal. **Producto:** Ejecución mínimo tres (3) visitas mensuales de inspección, vigilancia y control en la comuna asignada del área urbana. **Evidencia:** informes de visita, actas, planillas o registro fotográfico.	• El día 27 de febrero de 2026, se realizó una visita preventiva a un establecimiento tipo bar, ubicado en la calle 24 #15-04 del barrio Covisedca en la comuna 4. Durante la intervención, se socializó con el propietario el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, relacionado con la documentación requerida para el desarrollo de actividades económicas; asimismo, se brindó información sobre la Ley 2450 de 2025, referente al manejo del ruido, con el fin de evitar afectaciones a la tranquilidad de la comunidad y promover una adecuada convivencia ciudadana.	6.1. Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 10 de marzo de 2026, se realizó una visita preventiva a un establecimiento con razón social Bar Rossy ubicado en la carrera 14 # 19 - 18 en el barrio 1 de mayo de la comuna 4. Durante la intervención, se socializó con el propietario el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1801 de 2016, relacionado con la documentación requerida para el desarrollo de actividades económicas; asimismo, se brindó información sobre la Ley 2450 de 2025, referente al manejo del ruido, con el fin de evitar afectaciones a la tranquilidad de la comunidad y promover una adecuada convivencia ciudadana.	6.2. Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
	• El día 12 de marzo de 2026, se brindó atención a un requerimiento por ocupación indebida del espacio público en la calle 29 #10-12, en el barrio Casiquiare de la comuna 4. Durante la intervención, se dialogó con el propietario de un establecimiento con razón social taller de motocicletas, a quien se le socializó el artículo 111 de la Ley 1801 de 2016. Asimismo, se realizó un llamado preventivo de tener la documentación al día en cumplimiento al artículo 87 de la ley 1801 del 2016 y se socializo la Ley 2450 del 2025.	6.3. Acta de Reunión – dos (2) folios – las actas reposan en la carpeta de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

ACREDITACIÓN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	**4647441781**	MARZO	**$ 220.600**

PENSION	**4647441781**	MARZO	**$ 282.300**
ARL	**4647441781**	MARZO	**$43.100**

DECLARACIÓN : Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

OBSERVACIONES Y/O ANEXOS	De conformidad con lo establecido en la ley 1955 de 2019, articulo 244, el pago de seguridad social para los contratista y trabajadores independientes se realizarán mes vencido, por lo anterior y teniendo en cuenta el calendario establecido para el pago de aportes a la seguridad social, no implica anexar la planilla del mes de abril de 2026 para este periodo.
Nombre Contratista: DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY **Identificación: 1118547527**	**Firma:** Diana Barrera.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 74.860.486, actuando en mi calidad de supervisor (E) del Contrato Con RESOLUCIÓN N° 0157 DE 11-02-2026, descrito al inicio del presente documento, certifico que, de acuerdo con las obligaciones pactadas en el contrato, el contratista ha cumplido con la ejecución de cada una de las actividades del contrato, tal y como se describe en el presente informe.

Así mismo certifico que el (la) contratista se encuentra al día con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con la normatividad que rige la materia, tal y como se acredita en los soportes de liquidación de planilla y pago que se anexan para realizar el pago del acta parcial N° 2, del contrato No. **0190-2026 DEL 23 DE ENERO DEL 2026**, los cuales han sido verificados por el suscrito.

Por lo tanto, se solicita a la Secretaria de Hacienda hacer el pago correspondiente al contratista.

Nota: Este campo aplica siempre y cuando exista un contrato de apoyo a la supervisión, de lo contrario no diligenciar **FIRMA**	**FIRMA**
NOMBRE:	**NOMBRE: HARBEY AUGUSTO RAMIREZ AVILA**
CARGO:	**CARGO: SECRETARIO DE GOBIERNO (E)** **RESOLUCIÓN N° 0157 DE 11-02-2026**
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

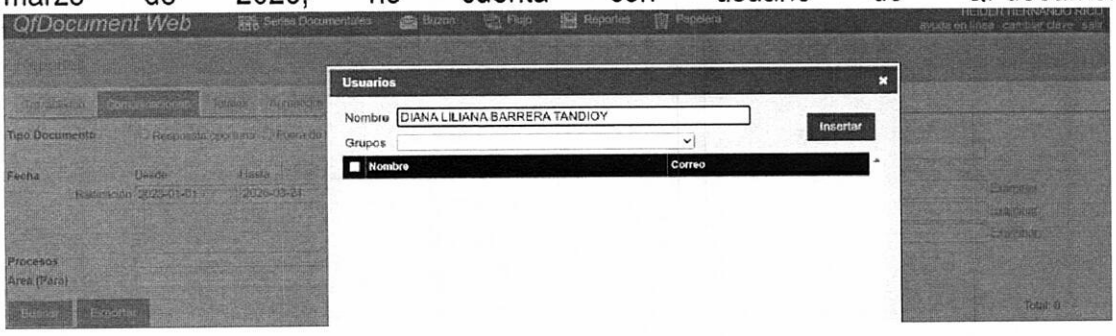
Alcaldía Municipal
de Yopal

CERTIFICACIÓN

1200.120.75

LA SECRETARIA GENERAL A TRAVES DEL PROGRAMA DE ATENCION AL CIUDADANO

Que el señor (a) **DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No **1118547527** adscrito (a) a la **SECRETARIA DE GOBIERNO** número de contrato **0190-2026** se encuentra a paz y salvo desde el 24 de ferbrero al 23 de marzo de 2026, no cuenta con usuario de QFdocument.



Fuente: Herramienta QFDocument / Anexo pantallazo

Nota: Se aclara que a la fecha no se evidencian PQRSD para ese periodo, se informa que es responsabilidad del contratista o funcionario el manejo del usuario.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026

Heider Hernando Rico
Técnico Contratado

DAHIANA MELIZA HERRERA QUIJANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO-04

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1118547527
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY
CIUDAD/MUNICIPIO:	YOPAL	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CARRERA 9 N 23 - 72	TELÉFONO:	222222
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4647441781	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:			11				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996513297

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.100	$ 0	$ 280.200	$ 2.100	$ 282.300
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 2.100	$ 282.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 218.900	$ 1.700	$ 0	$ 220.600
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 1.700	$ 0	$ 220.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 42.700	$ 42.700	$ 400	$ 0	$ 43.100
SUBTOTALES:										$ 42.700	$ 400	$ 0	$ 43.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																			PARAFISCALES											
																									PENSIÓN							SALUD						ARP							CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1118547527	BARRERA TANDIOY DIANA LILIANA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.750.905				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	111854752	$ 42.700		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 546.000

Planilla Pagada

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que DIANA LILIANA con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1118547527, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DIANA LILIANA BARRERA TANDIOY con documento CC 1118547527, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4647441781	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	MARZO/2026	Periodo Cotización Salud	MARZO/2026
Fecha Pago	2026/04/20	Número de Autorización	9996513297

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %

RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

Revisado: Udy Robles
23-04-2026